

ADMISIÓN A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA 2018-2019

Resolución de 19/04/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se publica la convocatoria de admisión de alumnado para el curso 2018/2019 en los ciclos formativos de Formación Profesional Básica en centros docentes de Castilla-La Mancha sostenidos con fondos públicos, y se especifican los plazos para el procedimiento de admisión a estas enseñanzas. **Publicada el 02 de mayo de 2018**

<http://www.educa.jccm.es/es/admision/admision-formacion-profesional/admision-ciclos-formativos-f-p-basica>

REQUISITOS DE ACCESO:

- Tener cumplidos los 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los 17 años en el momento del acceso ni durante el año natural en curso.
- Haber cursado 3º curso o 4º ESO o, excepcionalmente, haber cursado 2º E.S.O.
- Haber sido propuesto por el equipo docente o a petición de los padres, madres o tutores legales para la incorporación a un ciclo de F.P. Básica a través de una Propuesta de Incorporación y de un Consejo Orientador.

CRITERIOS DE BAREMACIÓN EN EL PERIODO ORDINARIO:

- Por tener 17 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso 10 puntos.
- Por tener 16 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso 8 puntos.
- Por tener 15 años cumplidos o cumplirlos dentro del año natural en curso 6 puntos.
- Por estar matriculado en 3º o 4º de ESO durante el curso 2017-2018 10 puntos.
- Por estar matriculado en 2º de ESO durante el curso 2017-2018 6 puntos.
- Por haber cursado estudios en un centro del ámbito de C-LM en 2017-2018 5 puntos.

MATERIAS Y MÓDULOS QUE SE CURSAN EN UN CICLO FORMATIVO DE FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA:

BLOQUE DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS SOCIALES I y II: (325 h.)

- Lengua Castellana, Lengua Extranjera y Ciencias Sociales.

BLOQUE DE CIENCIAS APLICADAS I y II: (320 h.)

- Matemáticas aplicadas y Ciencias aplicadas, ambas al contexto personal y de aprendizaje a un campo profesional.

MÓDULOS PROFESIONALES ESPECÍFICOS (DE NIVEL 1) en los 2 cursos: (975 h.)

TUTORÍA I y II: (65h.+25 h.) Muy importante a este nivel de F.P.

QUIENES SUPEREN UN CICLO FORMATIVO DE F.P. BÁSICA:

- Recibirán el Título de Profesional Básico.
- Podrán acceder a un Ciclos Formativos de Grado Medio (ver familias prioritarias).
- Obtendrá el Título de E.S.O. de forma transitoria, y a decisión del equipo de profesores (por mayoría de 2/3), hasta que se alcance un pacto de Estado por la Educación (Real Decreto-Ley 5/2016 de 9 de diciembre. BOE 10 de diciembre)

PROPUESTAS DE INCORPORACIÓN REMITIDAS AL SERVICIO DE INSPECCIÓN: Del 3 al 24 de Abril (p. ordinario) y del 3 al 7 de septiembre de 2018 (p. extraordinario)

PERIODO ORDINARIO DE SOLICITUDES TELEMÁTICAS: Del 22 de mayo al 11 de junio de 2018 (Papás 2.0)

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL PERIODO ORDINARIO: 21 de junio de 2018 (www.educa.jccm.es + Papás 2.0)

RECLAMACIONES TELEMÁTICAS: Hasta el 27 de junio de 2018 (Papás 2.0)

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA PERIODO ORDINARIO: 6 de julio de 2018 (www.educa.jccm.es + Papás 2.0)

MATRICULAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS: Del 09 al 13 de julio y del 3 al 10 de septiembre de 2018

LISTAS DE ESPERA Y ADJUDICACIÓN DE VACANTES RESULTANTES: El día 12 de septiembre 2018 (telemáticamente a través de Papás 2.0)

MATRICULAS (tras gestión listas de espera y adfjud. Vacantes resultantes): Los días 13 y 14 de sept. de 2018. GESTIÓN LISTAS ESPERA P. ORDIN. TRAS ADJUDIC. Y MATRICULAS: Del 13 al 19 de septiembre 2018. MATRICULACIÓN TRAS GESTIÓN LISTAS DE ESPERA P. ORDIN: El día lectivo siguiente en centro educ.

PERIODO EXTRAORDINARIO DE SOLICITUDES TELEMÁTICAS: Del 13 al 18 de septiembre de 2018 (en principio, solo para ciclos formativos que tengan vacantes no cubiertas en el periodo ordinario) (Papás 2.0)

ADJUDICACIÓN PROVISIONAL PERIODO EXTRAORDINARIO: 24 de sept. (www.educa.jccm.es + Papás 2.0)

RECLAMACIONES TELEMÁTICAS: Hasta el día 26 de septiembre de 2018 (Papás 2.0)

ADJUDICACIÓN DEFINITIVA PERIODO EXTRAORD.: 01 de octubre de 2018 (www.educa.jccm.es + Papás 2.0)

MATRICULAS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS: 02 y 03 de octubre de 2018 (en los centros educativos)

SOLICITUD DE VACANTES EN DIRECCIÓN PROVINCIAL EDUCACIÓN: A partir del 04 de octubre de 2018 y hasta 30 días lectivos posteriores, a través del Anexo I, con el siguiente orden de prioridad:
1º) Solicitudes que cumplen requisitos y no lo hayan solicitado en su momento en P.ordinario o Extraordinario o no hayan obtenido plaza en ninguna adjudicación.
2º) Personas desescolarizadas de 15 a 17 años que hayan cursado 2º de ESO, al menos.
3º) Personas con 18 años cumplidos a 31 de Diciembre de 2018 y no estén en posesión de un título para el acceso a FP Básica. Podrán solicitar su admisión en CEPAS v/o en IES